CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CAUQUENES

REGIÓN :

DEL MAULE

[✓] URBANO [ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
359
Fecha de Aprobación
13 ABR. 2017
ROL S.I.I
187-006

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 29 de fecha 24.01.2017

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 52.72 m² ubicada en PASAJE 16
(CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE)
POBLACION CAUQUENES N° 406 Lote Nº ..... manzana .....
localidad o loteo ..... sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
MARIO ENRIQUE AREVALO URRUTIA	6.012.442.6
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
JUAN CARLOS MOLINA SANCHEZ	ARQUITECTO	17.670.054-8

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

CLASIFICACION E-4 88.748 X 52.72 MTS 2
PRESUPUESTO : 4.678.795
TOTAL : 70.182.-
MONTO A CANCELAR: EXENTO DE PAGO

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE OBRAS CAUQUENES

.....
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE